



# Asamblea General

Distr. general  
20 de noviembre de 2023  
Español  
Original: inglés

**Consejo de Derechos Humanos**  
**Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal**  
**45º período de sesiones**  
22 de enero a 2 de febrero de 2024

## **Resumen de las comunicaciones de las partes interesadas sobre China\***

### **Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**

#### **I. Antecedentes**

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 y 16/21, teniendo en cuenta la periodicidad del examen periódico universal y los resultados del examen anterior<sup>1</sup>. Constituye un resumen de las comunicaciones de 162 partes interesadas<sup>2</sup> para el examen periódico universal, presentadas de forma resumida debido a las restricciones relativas al número de palabras.

#### **II. Información proporcionada por las partes interesadas**

##### **A. Alcance de las obligaciones internacionales<sup>3</sup> y cooperación con los mecanismos de derechos humanos**

2. La comunicación conjunta 1 (JS1), Amnistía Internacional y la Network of Chinese Human Rights Defenders (CHRD) recomendaron a China que ratificara el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos<sup>4</sup>. Amnistía Internacional recomendó a China que ratificara el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte, y la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas<sup>5</sup>.

3. La CHRD recomendó a China que ratificara el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y que se adhiriera al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes<sup>6</sup>.

4. La Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares (ICAN) recomendó a China que firmara y ratificara el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares con carácter de urgencia internacional<sup>7</sup>.

\* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



5. Front Line Defenders recomendó a China que, a más tardar para el próximo ciclo del examen periódico universal, previsto para 2028, aceptara las solicitudes pendientes de visita al país de los titulares de mandatos de procedimientos especiales, incluida la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, estableciera un calendario para dichas visitas y se asegurara de respetar en las visitas un conjunto de normas mínimas sobre acceso independiente, seguro e irrestricto, así como garantías de encuentros confidenciales y sin supervisión con defensores independientes de los derechos humanos, sin represalias contra estos<sup>8</sup>.

## **B. Marco nacional de derechos humanos**

### **1. Marco constitucional y legislativo**

6. Front Line Defenders recomendó a China que iniciara un proceso de reforma legal transparente y consultivo para examinar y revisar las leyes y la normativa vigentes con vistas a ajustarlas a las obligaciones que incumbían a China en virtud de las normas y los principios internacionales de derechos humanos<sup>9</sup>.

7. La CHRD instó a China a que emprendiera una revisión general de la estructura jurídica de las leyes de “seguridad nacional”, incluidas la Ley de Seguridad Nacional, la Ley de Lucha contra el Terrorismo, la Ley de Contraespionaje, la Ley de Ciberseguridad, la Ley de Administración de Organizaciones No Gubernamentales Extranjeras, la Ley relativa a las Organizaciones de Beneficencia y el Reglamento sobre Asuntos Religiosos, para ajustarlas a las obligaciones de China en materia de derechos humanos y a las normas internacionales. La CHRD señaló que esas leyes, que contenían enunciados demasiado amplios y vagos sobre la “seguridad nacional”, se habían utilizado para reprimir arbitrariamente los derechos civiles y políticos y perseguir a los defensores de los derechos humanos<sup>10</sup>. El Servicio Internacional para los Derechos Humanos formuló recomendaciones similares<sup>11</sup>.

### **2. Infraestructura institucional y medidas de política**

8. La Chinese People’s Association for Peace and Disarmament acogió con satisfacción la adopción del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos (2021-2025)<sup>12</sup>.

## **C. Promoción y protección de los derechos humanos**

### **1. Cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, teniendo en cuenta el Derecho internacional humanitario aplicable**

#### *Igualdad y no discriminación*

9. La CHRD recomendó a China que aprobara, en el plazo de un año, una ley nacional de lucha contra la discriminación en el empleo que prohibiera todas las formas de discriminación, por motivos de género, orientación sexual e identidad de género, registro de la residencia en zonas rurales o urbanas, origen étnico, discapacidad o afiliación religiosa<sup>13</sup>.

#### *Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona, y a no ser sometido a tortura*

10. Amnistía Internacional indicó que, si bien China seguía clasificando las estadísticas relativas a las ejecuciones y las condenas a muerte como “secretos de Estado”, se creía que miles de personas habían sido ejecutadas cada año desde el último examen<sup>14</sup>. Amnistía Internacional y la Fundación Dui Hua recomendaron a China que estableciera de inmediato una moratoria de las ejecuciones y conmutara todas las condenas a muerte existentes con vistas a la abolición total de la pena de muerte en la legislación nacional<sup>15</sup>.

11. Amnistía Internacional señaló que se seguía recurriendo a la vigilancia domiciliaria en un lugar designado, medida que permitía a los investigadores retener a las personas fuera del sistema oficial de privación de libertad por períodos de hasta seis meses sin acceso a un abogado de su elección o a su familia y exponía a los sospechosos al riesgo de tortura y otros

malos tratos<sup>16</sup>. La CHRD y The Rights Practice recomendaron a China que abandonara de inmediato la vigilancia domiciliaria en un lugar designado<sup>17</sup>.

12. Amnistía Internacional declaró que, según los informes, muchas de las personas privadas de libertad, especialmente los defensores de los derechos humanos, eran sometidas a tortura y malos tratos durante su reclusión, al no tener acceso a su familia ni a abogados de su elección, ni a mecanismos eficaces que les aseguraran un juicio imparcial. Quienes denunciaban las torturas y los malos tratos infligidos durante la privación de libertad eran objeto de represalias por parte del Estado<sup>18</sup>.

13. Front Line Defenders observó que se producían, o seguían produciéndose, violaciones de los derechos de los defensores de los derechos humanos, como enjuiciamientos y encarcelamientos, restricciones a su circulación, privación de libertad prolongada, desapariciones forzadas y actos de represión transnacional. Recomendó a China que: pusiera en libertad inmediata y condicional a todos los defensores de los derechos humanos detenidos por su legítima labor en favor de los derechos humanos, retirara todas las acusaciones formuladas contra ellos y pusiera fin a todas las formas de intimidación, hostigamiento y restricciones indebidas contra ellos y sus familiares; y velara por que se llevara a cabo una investigación imparcial, independiente, rápida y exhaustiva de las detenciones arbitrarias, las restricciones ilegales de la libertad de circulación, las desapariciones forzadas, la represión transnacional, las torturas y los malos tratos, y otras violaciones graves de los derechos de los defensores de los derechos humanos, con miras a que los responsables rindieran cuentas de sus actos, de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos<sup>19</sup>.

14. Scholars at Risk indicó que consideraba preocupante que las autoridades y los administradores universitarios chinos atacaran de forma habitual la expresión académica y política de estudiantes y profesores mediante, entre otras cosas, la violencia, el encarcelamiento, el procesamiento, el despido y las represalias profesionales, así como las restricciones a la libertad de circulación<sup>20</sup>.

#### *Derechos humanos y lucha contra el terrorismo*

15. La CHRD indicó que, del mismo modo que China había detenido a uigures y tibetanos, con el pretexto de las campañas de “lucha contra el terrorismo” China había detenido a personas de la minoría étnica hui porque ejercían pacíficamente su libertad de expresión y su libertad religiosa y mantenían su identidad cultural<sup>21</sup>.

#### *Administración de justicia, incluida la lucha contra la impunidad, y estado de derecho*

16. La CHRD indicó que en China el poder judicial seguía sin ser independiente ni imparcial y que el Partido Comunista Chino había tomado medidas para reforzar su control sobre él y había vuelto a sentar la idea de su liderazgo supremo, por encima de cualquier ley y cualquier proceso legal o judicial<sup>22</sup>.

17. La Law Society of England and Wales indicó que los abogados eran objeto de hostigamiento, procesamientos arbitrarios, juicios sin las debidas garantías procesales, privación arbitraria de libertad, reclusión en régimen de incomunicación, desaparición forzada y tortura<sup>23</sup>. La CHRD también destacó que los abogados que obtenían permiso para reunirse con sus clientes podían sufrir represalias si hacían públicas las denuncias de sus clientes sobre malos tratos, torturas o vulneraciones de las garantías previstas en el Código de Procedimiento Penal. Los abogados que eran detenidos y posteriormente puestos en libertad seguían siendo objeto de persecución y acoso extrajudiciales. La comunicación conjunta 22 (JS22) expresó preocupaciones similares<sup>24</sup>.

18. La Law Society of England and Wales recomendó a China que velara por que todos los abogados del país pudieran ejercer su profesión sin injerencias indebidas, de conformidad con las normas internacionales sobre la independencia de los profesionales del derecho<sup>25</sup>. La comunicación conjunta 27 (JS27) y la CHRD también recomendaron a China que garantizara la protección de los abogados para que pudieran ejercer su profesión sin trabas y sin ser objeto de intimidación o persecución, y que revocara la legislación que interfería con la independencia de los abogados, poniendo fin al uso de medidas administrativas como la

inspección anual a abogados y bufetes de abogados, que intimidaba o penalizaba a los abogados por sus esfuerzos por ejercer su independencia profesional<sup>26</sup>.

*Libertades fundamentales y derecho a participar en la vida pública y política*

19. La comunicación conjunta 8 (JS8) indicó que constantemente se recibían denuncias relativas a la condena de líderes cristianos, nuevos casos de demolición o “rectificación” de edificios religiosos, incluidas iglesias y mezquitas, la detención masiva de budistas tibetanos y la demolición de estatuas budistas tibetanas, y la detención arbitraria y la desaparición de innumerables practicantes de Falun Gong, miembros de la Iglesia de Dios Todopoderoso y otros grupos prohibidos, así como de abogados y activistas que defendían el derecho a la libertad de religión o de creencias. La JS8, el European Centre for Law and Justice y United Families International recomendaron a China que protegiera los derechos de todas las personas a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, de conformidad con las normas y los principios internacionales de derechos humanos<sup>27</sup>. La comunicación conjunta 25 (JS25) también recomendó a China que pusiera fin a la práctica de realizar redadas arbitrarias y violentas en lugares de culto y a la detención de líderes religiosos por el solo hecho de ser dirigentes de comunidades religiosas y su legítima resistencia a la usurpación de los derechos y libertades por parte del Gobierno chino<sup>28</sup>.

20. La JS1 dijo que en los últimos años, se había detenido y privado de libertad a defensores de los derechos humanos chinos por proporcionar información y/o expresarse sobre una amplia gama de temas, como el feminismo, el movimiento #MeToo, la situación de otros defensores de derechos humanos detenidos arbitrariamente y la situación COVID-19. Esta práctica había alcanzado su punto álgido a finales de 2022, cuando se detuvo a personas por el solo hecho de participar o estar relacionadas con las protestas de los “papeles en blanco”, que consistían únicamente en marchar enarbolando hojas en blanco, lamentar el incendio que se había producido en Urumqi el 26 de noviembre de 2022 y corear consignas contra la política de cero COVID que aún estaba vigente entonces<sup>29</sup>. La JS1 recomendó a China que velara por que los defensores de los derechos humanos, los disidentes, los periodistas y los internautas no fueran objeto de ataques, detenciones, encarcelamientos y torturas por su trabajo y pudieran llevar a cabo su labor sin obstrucciones ni temor a represalias<sup>30</sup>. Maat for Peace, Development and Human Rights formuló recomendaciones similares<sup>31</sup>.

21. La JS1 indicó también que en China la sociedad civil seguía enfrentándose a un aumento de la represión contra disidentes, periodistas e internautas por el mero hecho de ejercer su libertad de expresión, así como a restricciones de la libertad de expresión en general. Además, la mayoría de esos activistas seguían recluidos en condiciones contrarias a las normas internacionales y en violación de su derecho a un juicio imparcial<sup>32</sup>. Amnistía Internacional y el Servicio Internacional para los Derechos Humanos plantearon preocupaciones similares<sup>33</sup>.

22. Reporteros Sin Fronteras indicó que la Oficina de Administración del Ciberespacio de China había formulado una amplia gama de medidas destinadas a controlar la información accesible para los mil millones de internautas chinos. El sistema chino de censura en línea, conocido como el “Gran Cortafuegos”, impedía que los internautas del país accedieran a los sitios extranjeros de noticias en la web. Las restricciones a la cobertura mediática en la Región Autónoma de Xinjiang Uigur habían provocado un apagón informativo y los pocos periodistas extranjeros autorizados a visitar la región estaban sometidos a estrecha vigilancia. No tenían libertad para viajar y realizar entrevistas y corrían el riesgo de que su nombre fuera añadido a la lista negra de los periodistas a los que se prohibía la entrada en territorio chino<sup>34</sup>. Reporteros Sin Fronteras recomendó a China que: pusiera en libertad de inmediato a los periodistas detenidos a raíz de su labor informativa y dejara de secuestrar, detener, recluir, torturar, maltratar, registrar y hostigar a periodistas; pusiera fin al sistema de censura y vigilancia en línea de los periodistas; dejara de bloquear y censurar la difusión de contenidos de medios de comunicación extranjeros en China; y no obstaculizara el trabajo de los reporteros extranjeros en China y les proporcionara acreditación de forma abierta y transparente<sup>35</sup>.

23. La comunicación conjunta 7 (JS7) señaló que la Ley relativa a las Organizaciones de Beneficencia contenía muchas disposiciones que establecían límites claros a las actividades

que las organizaciones de la sociedad civil podían llevar a cabo. En la Ley se hacía referencia, en términos vagos, a amenazas a la seguridad nacional y al interés público, motivo que podía invocarse para hostigar a organizaciones de la sociedad civil o clausurarlas. La JS7 recomendó a China que: adoptara medidas para fomentar un entorno seguro, respetuoso y propicio para la sociedad civil, entre otros medios eliminando las medidas legales y de política que limitaran injustificadamente la libertad de asociación; eliminara todas las restricciones indebidas a la posibilidad de que organizaciones de la sociedad civil recibieran financiación internacional y nacional; y modificara la Ley relativa a las Organizaciones de Beneficencia y la Ley de Administración de Organizaciones No Gubernamentales Extranjeras para eliminar las restricciones indebidas a la libertad de asociación<sup>36</sup>.

24. Amnistía Internacional y la CHRD señalaron que en noviembre de 2022 se habían producido en toda China protestas pacíficas a gran escala contra las restricciones y la censura derivadas de la pandemia de COVID-19, conocidas como “protestas A4”, tras el incendio mortal de un apartamento en Urumqi. Un gran número de personas habían sido detenidas por participar en las protestas y circularon por Internet videos en los que se veía a agentes de la policía golpeando a los manifestantes al detenerlos<sup>37</sup>. La JS1 destacó que, desde el anterior ciclo de examen, las autoridades chinas habían reprimido violentamente varias reuniones secretas presenciales de defensores de los derechos humanos y varias manifestaciones públicas de protesta<sup>38</sup>.

#### *Derecho a la vida privada*

25. Human Rights Watch afirmó que el Gobierno había impuesto sistemas abusivos de vigilancia masiva a la población de todo el país: esos sistemas se habían generalizado y se habían vuelto más invasivos en los últimos años a medida que avanzaba la tecnología. No había habido oposición a la utilización de esos sistemas porque había pocos controles verdaderos de las facultades del Gobierno. El Ministerio de Seguridad Pública sólo rendía cuentas al Partido Comunista Chino y no estaba obligado a informar de sus actividades de vigilancia a ningún otro organismo gubernamental ni a la opinión pública. Human Rights Watch recomendó a China que: cerrara la plataforma integrada de operaciones conjuntas y todos los programas obligatorios destinados a vigilar y controlar a los uigures y los musulmanes túrquicos, y eliminara todos los datos recopilados por estos programas; suspendiera, mientras no hubiera una ley nacional integral que protegiera la vida privada de las personas, la recopilación y el uso de datos biométricos por parte de la policía, salvo para la investigación de delitos considerados como tales de buena fe. También recomendó que el Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional redactara y aprobara legislación relativa a los datos biométricos y personales para garantizar que su recopilación por parte de la policía se ajustara a las normas internacionales de derechos humanos<sup>39</sup>.

#### *Prohibición de todas las formas de esclavitud, incluida la trata de personas*

26. Human Rights Watch dijo que China no lograba frenar la trata de mujeres y niñas, entre ellas mujeres y niñas procedentes de países vecinos. Las fuerzas del orden hacían poco por rescatar a las mujeres y las niñas víctimas de trata. Las que escapaban y acudían a la policía china a veces eran encarceladas por infringir las leyes de inmigración en lugar de ser tratadas como víctimas de delitos. Human Rights Watch recomendó a China que prestara servicios a las personas supervivientes de la trata, con independencia de su nacionalidad o situación migratoria<sup>40</sup>. La comunicación conjunta 13 (JS13) también recomendó a China que adoptara todas las medidas necesarias para impedir la trata de mujeres norcoreanas en China y que proporcionara apoyo y atención integral a las víctimas y supervivientes de la explotación sexual y la trata<sup>41</sup>.

27. La comunicación conjunta 11 (JS11) indicó que China había seguido imponiendo sistemáticamente el trabajo forzoso a gran escala en la Región Autónoma de Xinjiang Uigur y en otras regiones de China a miembros de la población uigur y otras poblaciones túrquicas y mayoritariamente musulmanas, por motivos relacionados con su religión y su pertenencia étnica. En concreto, el Gobierno estaba sometiendo a la población uigur y a otras poblaciones túrquicas y mayoritariamente musulmanas a trabajos forzosos impuestos por el Estado en el marco de un programa que preveía medidas denominadas “alivio de la pobreza”, “formación profesional”, “reeducación mediante el trabajo” y “lucha contra el extremismo” y estaba

destinado a eliminar la cultura de los uigures y sus prácticas religiosas. La JS11 recomendó a China que pusiera fin sin demora al trabajo forzoso al que se veían sistemáticamente sometidos los trabajadores uigures y de otras etnias túrquicas y poblaciones mayoritariamente musulmanas; y que proporcionara vías de recurso y reparación adecuadas y efectivas a todas las víctimas de trabajo forzoso y otras violaciones más amplias de los derechos humanos, incluidos los uigures y los miembros de las poblaciones túrquicas y los grupos mayoritariamente musulmanes<sup>42</sup>.

#### *Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias*

28. La CHRD y China Labor Watch expresaron su preocupación por el hecho de que el Gobierno siguiera prohibiendo los sindicatos independientes y destacaron que el Gobierno había reforzado su control sobre los grupos sindicales y detenido a organizadores sindicales. La CHRD recomendó a China que permitiera a los trabajadores crear sindicatos independientes o afiliarse a ellos y ejercer su derecho de huelga, y pusiera fin a la persecución penal de los organizadores y activistas sindicales<sup>43</sup>.

29. El Working Group on Preventing Workplace Sexual Harassment, de Hong Kong (China), recomendó a China que prestara apoyo a las trabajadoras para que establecieran sindicatos independientes en las fábricas con el fin de abordar los problemas derivados de la desigualdad de condición entre los trabajadores y los directivos, las deficiencias del sistema judicial y el hecho de que no estuvieran previstas medidas de reparación en caso de denuncias de acoso sexual<sup>44</sup>.

#### *Derecho a la seguridad social*

30. La China Charity Alliance subrayó la importancia de establecer un sistema de seguridad social más completo en las zonas rurales, promoviendo la formación de las personas mayores y fomentando su alfabetización y la atención de su salud<sup>45</sup>. El CILR recomendó al Gobierno que profundizara en la reforma del sistema de seguridad social y ampliara la cobertura de la protección social<sup>46</sup>.

#### *Derecho a un nivel de vida adecuado*

31. La comunicación conjunta 37 (JS37) señaló que la inocuidad del agua potable se había incluido en el plan de alivio de la pobreza y que se le había otorgado un grado prioritario en la financiación y la ejecución<sup>47</sup>.

#### *Derecho a la salud*

32. La Chinese Medical Association y la China Society for Human Rights Studies recomendaron a China que estableciera un sistema de servicios de salud mental y lo mejorara continuamente<sup>48</sup>.

33. La Asociación China de Planificación de la Familia recomendó que China reforzara los servicios de salud reproductiva; mejorara la calidad de los servicios de anticoncepción y planificación familiar; y evitara los embarazos no deseados con el fin de mejorar la salud reproductiva de los adolescentes y las personas en edad fértil<sup>49</sup>.

#### *Derecho a la educación*

34. Broken Chalk recomendó a China que fomentara las iniciativas destinadas a erradicar la discriminación en la educación de los niños desfavorecidos de las zonas pobres y remotas mediante inversiones en infraestructuras escolares básicas y profesores de calidad<sup>50</sup>.

35. El Chongqing Centre for Equal Social Development observó que en las escuelas primarias y secundarias aún no se impartían cursos específicos de formación en derechos humanos, materia que se había incorporado principalmente en los cursos sobre ética y el estado de derecho<sup>51</sup>.

#### *Derechos culturales*

36. La comunicación conjunta 32 (JS32) recomendó a China que pusiera fin a todas las políticas que marginaban a las lenguas minoritarias y a la práctica de la asimilación forzosa

de las minorías étnicas, con el fin de proteger el derecho de expresión cultural de estos grupos de la población<sup>52</sup>. La Campaña para los Uigures también recomendó a China que protegiera el patrimonio cultural, incluida la lengua uigur, y las prácticas religiosas de los uigures, y pusiera fin a las violaciones de los derechos de los uigures a vivir libremente de acuerdo con sus costumbres, cultura y prácticas religiosas<sup>53</sup>.

#### *Desarrollo, medio ambiente y las empresas y los derechos humanos*

37. La Beijing NGO Association for International Exchanges afirmó que China se enfrentaba a problemas prácticos a la hora de hacer frente al cambio climático, como la promoción de medidas destinadas a lograr que las emisiones de carbono alcanzaran su punto máximo y alcanzar la neutralidad de carbono, la consecución de una transformación ecológica del desarrollo económico y social, y la prevención y el control efectivos de la contaminación del medio ambiente<sup>54</sup>.

38. Amnistía Internacional expresó su profunda preocupación por las violaciones de los derechos humanos vinculadas a empresas chinas en el extranjero y las prácticas laborales de las empresas mineras chinas<sup>55</sup>. Amnistía Internacional y la CHRD recomendaron a China que modificara las leyes y los reglamentos correspondientes para exigir a todas las empresas chinas que respetaran los derechos humanos en todas sus actividades empresariales y cadenas de valor, independientemente del lugar en el que operaran, y exigir a las empresas chinas, y a las que operan en China, que procedieran, en forma rigurosa y transparente, con la diligencia debida en materia de derechos humanos, en consonancia con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos<sup>56</sup>.

39. El Centro de Estudio de los Derechos Humanos de la Universidad de Nankai recomendó a China que aprobara un plan de acción sobre las empresas y los derechos humanos con la plena participación de las partes interesadas en su formulación<sup>57</sup>. La JS4 también recomendó a China que: aprobara una ley nacional sobre la responsabilidad legal de las empresas y el acceso a la justicia en cuestiones relativas a los derechos humanos y el medio ambiente, en consonancia con las normas internacionales, por la que se estableciera la obligación de respetar y proteger los derechos humanos frente a cualquier forma de abuso de las empresas en sus actividades en el extranjero y/o en sus cadenas de suministro a escala mundial; y estableciera mecanismos para investigar y sancionar las actividades empresariales en el extranjero que condujeran a abusos contra los derechos humanos y a la contaminación del medio ambiente<sup>58</sup>. Las comunicaciones conjuntas 3 (JS3), 5 (JS5), 9 (JS9), 12 (JS12), 14 (JS14), 24 (JS24), 26 (JS26), 29 (JS29), 33 (JS33), 36 (JS36) y 40 (JS40) formularon recomendaciones similares<sup>59</sup>. African Resources Watch recomendó además a China que exigiera a sus empresas que operan en el extranjero que repararan todos los daños causados a las comunidades locales, a las personas y al medio ambiente<sup>60</sup>.

## **2. Derechos de personas o grupos específicos**

### *Mujeres*

40. Human Rights Watch afirmó que, si bien había dado su apoyo a las recomendaciones relativas a la lucha contra la violencia de género en el ciclo anterior del EPU, en los hechos, China no aplicaba la Ley de Lucha contra la Violencia Doméstica de 2016 y las víctimas se enfrentaban a una ardua batalla para obtener la protección de las autoridades y lograr que los agresores rindieran cuentas de sus actos. Human Rights Watch recomendó a China que aplicara la Ley de Lucha contra la Violencia Doméstica y que investigara y enjuiciara los casos de violencia doméstica<sup>61</sup>.

41. Human Rights Watch recomendó además a China que promulgara y aplicara una ley general contra la discriminación en el empleo con una definición de discriminación por motivos de género que abarcara todas las formas en que los empleadores discriminaban a las mujeres, destinada a protegerlas contra la discriminación directa y las repercusiones discriminatorias<sup>62</sup>.

*Niños*

42. El Beijing Children's Legal Aid and Research Center declaró que, aunque el sistema jurídico mejoraba cada vez más, todavía podía ocurrir que los niños tuvieran muchos problemas complejos en el proceso de defensa de sus derechos cuando se enfrentaban a abusos sexuales. Recomendó que el Gobierno siguiera intensificando la formación del personal judicial con el fin de sensibilizarlo y capacitarlo para tratar esos casos y reducir los perjuicios secundarios que sufrían los niños víctimas<sup>63</sup>.

43. La CHRD se refirió a casos de hijos de defensores de los derechos humanos que habían quedado sin cuidado adecuado tras la detención de sus progenitores. También expresó su preocupación por el hecho de que, debido al carácter discriminatorio del sistema de registro de hogares (*hukou*), muchos padres que abandonaban las zonas rurales para ir a buscar trabajo en las ciudades no tenían más opción que dejar a sus hijos. El resultado era que esos niños quedaban sin protección parental y eran extremadamente vulnerables a los abusos<sup>64</sup>. La comunicación conjunta 18 (JS18) recomendó a China que adoptara medidas para garantizar que todos los niños, especialmente los que eran hijos de defensores de los derechos humanos, tuvieran acceso a la atención sanitaria y a la educación<sup>65</sup>.

44. Amnistía Internacional dijo también que miles de niños uigures, cuyos padres estaban privados de libertad en Xinjiang o vivían en el extranjero, habían sido llevados por la fuerza a "campos de huérfanos" o internados donde, al parecer, no se les permitía hablar en su lengua materna<sup>66</sup>.

*Personas de edad*

45. La China Internet Development Foundation instó al Gobierno a que fomentara la alfabetización digital, especialmente en las zonas rurales, y abordara el problema de la brecha digital entre las personas de edad y el resto de la población<sup>67</sup>.

*Personas con discapacidad*

46. La CHRD indicó que algunas organizaciones de la sociedad civil que defendían los derechos de las personas con discapacidad habían sido clausuradas y que varios activistas habían sido detenidos. En los centros de detención y en las prisiones, las personas con discapacidad sufrían discriminación, violencia y castigos particulares que explotaban su discapacidad, tortura y otros malos tratos, como palizas y denegación de tratamiento médico<sup>68</sup>.

47. La Asociación China de Personas con Discapacidad Visual observó que el nivel general de ingresos de las personas con discapacidad seguía por debajo del nivel medio de la sociedad. Era preciso reforzar la rehabilitación y el apoyo asistencial para las personas con discapacidades graves, y mejorar la calidad de la educación inclusiva para los niños con discapacidad, entre ellos los niños con deficiencias visuales<sup>69</sup>.

*Minorías*

48. Amnistía Internacional destacó que los tibetanos seguían sufriendo discriminación y que se les seguía restringiendo el ejercicio de los derechos a la libertad de religión y de creencias, de expresión, de asociación y de reunión pacífica. Entre las personas sometidas a detención y privación de libertad arbitrarias en el período que se examina se contaban líderes y fieles religiosos, incluidos miembros de casas de culto, imames uigures, monjes budistas tibetanos y miembros de Falun Gong. En septiembre de 2020, en la Región Autónoma de Mongolia Interior la policía había detenido a al menos 23 personas por participar en protestas pacíficas contra una "política de educación bilingüe" en la región o difundir información a ese respecto<sup>70</sup>.

49. La comunicación conjunta 39 (JS39) indicó que el Gobierno detenía, torturaba y encarcelaba sistemáticamente a los tibetanos que se manifestaban en contra del Partido Comunista Chino y sus políticas opresivas en el Tíbet. Los escritores, intelectuales, defensores del medio ambiente, líderes comunitarios, empresarios y artistas tibetanos que expresaban opiniones críticas hacia el Gobierno se habían convertido en objetivo constante de las autoridades chinas. La JS39 recomendó a China que: pusiera en libertad a todas las



personas detenidas o encarceladas por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de religión o de creencias y de conciencia; dejara de torturar a presos y detenidos; y pusiera fin a la demolición de monasterios y al desalojo de monjes jóvenes de los monasterios<sup>71</sup>. La comunicación conjunta 15 (JS15) también recomendó a China que adoptara medidas eficaces para hacer frente a las amenazas, los ataques, y los actos de acoso e intimidación contra los defensores tibetanos de los derechos humanos, entre otras vías investigando de forma exhaustiva, rápida e independiente las violaciones y los abusos de derechos humanos cometidos contra ellos, sometiendo a los autores a juicios imparciales y proporcionando recursos efectivos y una reparación adecuada a las víctimas<sup>72</sup>.

50. La comunicación conjunta 38 (JS38) tomó nota de que el Gobierno había introducido nuevas políticas laborales en el marco del “Plan de Acción para la Formación de Agricultores y Pastores y la Transferencia de Mano de Obra (2019-2020) en la Región Autónoma del Tíbet”, que preveía la ampliación del programa de transferencia de mano de obra a toda la Región Autónoma del Tíbet. La JS38 expresó preocupación por el hecho de que, al parecer, en todas las etapas del programa —el reclutamiento, el proceso de formación profesional y las transferencias de mano de obra— se utilizaban diversos métodos de presión, lo que dejaba a los tibetanos con pocas posibilidades de adoptar decisiones libremente una vez inscritos en el programa. La JS38 recomendó a China que se asegurara de que todos los programas de formación profesional para tibetanos estuvieran disponibles en lengua tibetana y que llevara a cabo consultas verdaderas con los tibetanos afectados para que pudieran adquirir las aptitudes adecuadas en vez de verse siempre destinados a los empleos de bajo nivel y mal pagados<sup>73</sup>.

51. Human Rights Watch afirmó que en los jardines de infancia “bilingües” obligatorios, los niños tibetanos se veían inmersos en la lengua china y en la propaganda estatal desde los 3 años en nombre del “fortalecimiento de la unidad de las nacionalidades”. Human Rights Watch recomendó a China que: reafirmara los derechos establecidos de las minorías a la enseñanza en su lengua materna en las escuelas; velara por que todos los niños tibetanos pudieran aprender y utilizar la lengua tibetana en las escuelas; y pusiera fin a la imposición forzosa de medidas de “mezcla étnica” en la educación tibetana, como la escolarización concentrada y las “clases mixtas”<sup>74</sup>.

52. Amnistía Internacional denunció que el Gobierno había cometido, por decir lo menos, los crímenes de lesa humanidad de encarcelamiento, tortura y persecución de uigures, kazajos y otras minorías étnicas predominantemente musulmanas. China había intensificado su campaña de internamiento masivo, vigilancia intrusiva, adoctrinamiento político y asimilación cultural forzosa en la Región Autónoma de Xinjiang Uigur<sup>75</sup>. Human Rights Watch también dijo que las autoridades chinas eran responsables de delitos cometidos en el marco de un ataque generalizado y sistemático dirigido contra una población, consistentes en detenciones arbitrarias masivas, torturas, desapariciones forzadas, vigilancia masiva, borrado cultural y religioso, separación de familias, retornos forzados a China, trabajo forzoso y violencia sexual y violaciones de los derechos reproductivos<sup>76</sup>. Las organizaciones Atlantic Council Strategic Litigation Project, Uyghur Human Rights Project y World Uyghur Congress expresaron preocupaciones similares<sup>77</sup>. La Campaña para los Uigures recomendó a China que suprimiera la Plataforma Integrada de Operaciones Conjuntas, borrara todos los datos recopilados y pusiera fin a la recogida masiva de ADN y otros datos personales y biométricos sin el consentimiento libre, previo e informado, de las personas afectadas y destruyera todos los datos ya reunidos<sup>78</sup>.

53. La comunicación conjunta 23 (JS23) también recomendó a China que investigara sin demora las denuncias de violaciones de los derechos humanos en los campos y otros centros de detención, incluidas las denuncias de tortura, violencia sexual, malos tratos, tratamientos médicos forzados, así como trabajo forzoso y otras formas de maltrato<sup>79</sup>.

54. Amnistía Internacional y Campaña para los Uigures recomendaron a China que concediera de inmediato el acceso sin restricciones al país, incluidos los campos de internamiento y las prisiones de Xinjiang, a los expertos en derechos humanos de las Naciones Unidas, así como a observadores independientes, incluidos investigadores y periodistas de derechos humanos<sup>80</sup>. Amnistía Internacional y Campaña para los Uigures recomendaron también a China que pusiera inmediatamente en libertad a todas las personas recluidas en campos de internamiento u otros centros de detención, incluidas las prisiones de

Xinjiang, a menos que hubiera suficientes pruebas creíbles y admisibles de que habían cometido un delito reconocido en el plano internacional, que se los trasladara a centros de detención reconocidos y que se les concediera un juicio imparcial en consonancia con las normas internacionales<sup>81</sup>. Campaña para los Uigures recomendó además a China que pusiera en marcha una investigación imparcial e independiente sobre los funcionarios del Gobierno y las personas implicadas, o sospechosas de estar implicadas, en actos de genocidio, crímenes de lesa humanidad y otras prácticas abusivas, y que les exigiera responsabilidades<sup>82</sup>.

#### *Personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales*

55. Amnistía Internacional señaló que China seguía careciendo de una ley general contra la discriminación que protegiera a las personas con orientación sexual e identidad de género diferentes. También subrayó que, a raíz de la censura a gran escala ejercida durante el período examinado se habían clausurado numerosos grupos en línea y cuentas de medios sociales de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI) y se había socavado el activismo LGBTI tanto en Internet como por otros medios<sup>83</sup>. La CHRD recomendó al Gobierno que adoptara las medidas necesarias para que se aplicaran efectivamente las leyes y los reglamentos relativos al acoso sexual, que dejara de acosar e intimidar a las ONG de defensa de los derechos de las mujeres y de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, queer e intersexuales (LGBTQI+), y que adoptara medidas específicas para combatir la discriminación contra estos grupos de la población<sup>84</sup>.

56. Amnistía Internacional señaló además que seguía siendo escasísima la información destinada a las personas transgénero sobre cómo acceder a un tratamiento de afirmación de género y que seguían aplicándose criterios de admisión restrictivos para las operaciones quirúrgicas de afirmación de género. Las personas transgénero eran objeto de estigmatización y discriminación generalizadas en la sociedad, en particular por parte de sus familiares<sup>85</sup>. La comunicación conjunta 21 (JS21) también puso de relieve que las personas transgénero se enfrentaban a importantes obstáculos a la hora de buscar empleo, en particular las que se habían sometido a cirugía de afirmación de género pero no podían obtener que se modificara el sexo que figuraba en sus certificados de estudios<sup>86</sup>.

#### *Migrantes, refugiados y solicitantes de asilo*

57. China Labor Watch señaló que había indicios claros de trata de trabajadores migrantes en el territorio chino relativos a las seis dimensiones de la trata de trabajadores: contratación engañosa, contratación mediante coerción, contratación mediante abuso de vulnerabilidad, explotación, coerción en el lugar de destino y abuso de vulnerabilidad en el lugar de destino. China Labor Watch recomendó a China que garantizara a los trabajadores migrantes y extranjeros el disfrute de los derechos laborales, incluidas unas condiciones de vida y de trabajo dignas, la libertad de expresión y la libertad de circulación<sup>87</sup>.

58. La JS13, la comunicación conjunta 31 (JS31) y la Citizens' Alliance for North Korean Human Rights recomendaron a China que: se abstuviera de repatriar por la fuerza a refugiados norcoreanos a la República Popular Democrática de Corea, les reconociera la condición de refugiado y les diera acceso a los procedimientos de asilo de conformidad con el principio de no devolución; y reconociera la legalidad de los matrimonios entre mujeres norcoreanas y hombres chinos, de modo que las mujeres norcoreanas pudieran adquirir la ciudadanía china y acceder a la protección jurídica<sup>88</sup>. La comunicación conjunta 35 (JS35) recomendó específicamente a China que: pusiera fin a la repatriación forzosa de madres norcoreanas con hijos chinos y pusiera en libertad de inmediato a todas las madres originarias de la República Popular Democrática de Corea privadas de libertad; y diera protección temporal a los norcoreanos que huían de su país, estudiara opciones para su reasentamiento en terceros países y garantizara su derecho a solicitar asilo<sup>89</sup>.

### **3. Regiones o territorios específicos**

59. Amnistía Internacional destacó que las autoridades de Hong Kong utilizaban acusaciones vagas de seguridad nacional y sedición, en virtud de la Ley de seguridad nacional, entre otras leyes, para eliminar toda oposición política, socavar medios arraigados para examinar y criticar las actuaciones del Gobierno e intentar influir en ellas, y criminalizar diversos tipos de expresión, asociación y defensa. Se había detenido y encarcelado a

periodistas, abogados y defensores de los derechos humanos por su activismo pacífico<sup>90</sup>. Human Rights in China también indicó que la aprobación de la Ley de Seguridad Nacional en junio de 2020 había sido un importante catalizador que había precipitado los ataques contra las libertades en Internet, especialmente mediante la aplicación de la ley para bloquear sitios web específicos, detener y procesar a personas por su expresión en línea y emprender acciones transnacionales contra empresas y sitios web de Internet en otros países<sup>91</sup>.

60. La Fundación Committee for Freedom in Hong Kong, Hongkongers in Britain, Hong Kong District Councillor Diaspora Network, Hong Kong Scots, el Servicio Internacional para los Derechos Humanos, el Programa “Enhancing Capacity and Facilitating Regional Solidarity of Human Rights Defenders” de la Universidad de Tokio y las comunicaciones conjuntas 10 (JS10), 19 (JS19) y 20 (JS20) recomendaron que Hong Kong (China): revocara la Ley de Seguridad Nacional; restableciera el derecho de los acusados que recurrieran a la asistencia letrada a elegir su propio abogado; garantizara la práctica del juicio con jurado en todos los casos de seguridad nacional; restableciera la presunción favorable al derecho a la libertad bajo fianza en los casos de seguridad nacional; y pusiera fin a todos los actos de intimidación, acoso y agresión contra abogados defensores de los derechos humanos, en particular los que representaban a figuras de la oposición o a manifestantes y que solicitaban revisiones judiciales<sup>92</sup>. El Georgetown Center for Asian Law también recomendó a Hong Kong (China) que revocara lo dispuesto sobre la sedición en la Disposición Legislativa sobre Delitos y que, hasta entonces, suspendiera todos los procesos en curso y se abstuviera de proceder a nuevas detenciones o entablar procesos en virtud de dicha Ley<sup>93</sup>.

61. Reporteros Sin Fronteras recomendó a Hong Kong (China) que: pusiera en libertad de inmediato a 13 periodistas y defensores de la libertad de prensa recluidos en Hong Kong, entre ellos Jimmy Lai, fundador del *Apple Daily*; y que pusiera fin a todo los actos de hostigamiento e intimidación judiciales contra periodistas y se esforzara por proteger a los periodistas de toda forma de violencia, presión, discriminación y procedimientos judiciales injustos<sup>94</sup>.

62. La comunicación conjunta 28 (JS28) también recomendó que Hong Kong (China) dejara inmediatamente de censurar libros y otros documentos en las bibliotecas públicas, incluidas las escolares, y restituyera los libros y otros documentos que habían sido retirados porque supuestamente infringían la Ley de Seguridad Nacional al ser contrarios a los intereses de la seguridad nacional<sup>95</sup>.

63. Human Rights Watch indicó que las autoridades chinas y hongkonesas habían detenido y procesado arbitrariamente a líderes de Hong Kong que defendían la democracia. Las autoridades de Hong Kong habían desmantelado las organizaciones de la sociedad civil y los sindicatos independientes y habían clausurado el periódico favorable a la democracia más leído, reprimían a la prensa libre, censuraban las películas y habían impuesto una “educación patriótica”. Además, desde 2020 no habían permitido ninguna reunión pública en fechas significativas para el movimiento de defensa de la democracia en Hong Kong<sup>96</sup>. La JS1 también indicó que el Gobierno chino estaba utilizando tecnologías de vigilancia a un nivel sin precedentes para perseguir a defensores de los derechos humanos, activistas y periodistas de Hong Kong, dentro y fuera del país<sup>97</sup>.

64. El Hong Kong Rule of Law Monitor observó con preocupación que numerosas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional imponían restricciones al poder judicial al restarle discrecionalidad. La facultad de nombramiento se otorgaba únicamente al Jefe del Ejecutivo, que podía retirar de la lista de jueces nombrados en virtud de la Ley de Seguridad Nacional al juez o la jueza que se comportara de una manera que pusiera en peligro la seguridad o formulara una declaración en ese sentido<sup>98</sup>. Las Naciones Unidas acababan de formular recomendaciones a ese respecto<sup>99</sup>.

65. La comunicación conjunta 30 (JS30) también recomendó que Hong Kong (China) garantizara el derecho a un juicio justo de las personas acusadas de delitos relacionados con la expresión artística, lo que incluía asegurarles el acceso a la representación letrada, a las pruebas y a un proceso judicial imparcial<sup>100</sup>.

66. La Fundación Committee for Freedom in Hong Kong recomendó a Hong Kong (China) que: permitiera a las personas practicar libremente la religión de su elección, sin

repercusiones; y dejara de autorizar órdenes de registro de edificios religiosos a menos que hubiera pruebas creíbles de actividad delictiva<sup>101</sup>.

67. La Fundación antes mencionada indicó que las autoridades de Hong Kong habían clausurado y censurado a numerosos medios de comunicación, además de detener a periodistas. La Fundación recomendó a las autoridades de Hong Kong que: pusieran en libertad a todos los periodistas encarcelados por cubrir las manifestaciones de los movimientos sociales en Hong Kong; garantizaran un entorno mediático libre de intimidación y acoso a los periodistas y procesaran a quienes habían participado en dichas actividades en un juicio abierto e imparcial; y pusieran fin a la censura gubernamental del contenido difundido por los medios de comunicación independientes<sup>102</sup>.

68. El Hong Kong Rule of Law Monitor indicó que, desde la promulgación de la Ley de Seguridad Nacional en 2020, decenas de sindicatos se habían visto obligados a disolverse debido a la presión política y a la represión. Recomendó a Hong Kong (China) que: velara por que los sindicatos, las organizaciones de la sociedad civil y sus miembros pudieran ejercer sus derechos en un clima libre de miedo y amenazas de cualquier tipo; y garantizara, en la ley y en la práctica, el derecho de las asociaciones a buscar, recibir y utilizar financiación de fuentes nacionales, extranjeras e internacionales sin autorización previa ni injerencias indebidas<sup>103</sup>.

69. El Hong Kong Democracy Council recomendó a Hong Kong (China) que aboliera las reformas electorales “patrióticas” que excluían a todas las personas que se oponían al Partido Comunista Chino; que protegiera el derecho de los ciudadanos a la participación política independientemente de su ideología política, de conformidad con las normas internacionales; y que instaurara un sufragio universal verdadero<sup>104</sup>.

70. Women4HK destacó la importancia de actuar sin demora para resolver el problema de la infrarrepresentación de las mujeres en los puestos directivos del sector de la enseñanza superior. Recomendó a Hong Kong (China) que estableciera un calendario para lograr un equilibrio de género en la contratación y los ascensos, con el fin de fomentar la participación igualitaria de empleadas mujeres en las universidades<sup>105</sup>.

71. La organización Hong Kong Rule of Law Monitor (HKLRM) indicó que las condiciones laborales y el ejercicio de los derechos laborales de los trabajadores domésticos migratorios seguían siendo precarios. HKLRM y el Leitner Center también expresaron su preocupación por la “norma de las dos semanas”, según la cual los trabajadores domésticos migrantes debían abandonar Hong Kong dentro de los 14 días siguientes a la finalización de sus contratos de trabajo, y por la norma que los obligaba a vivir en el hogar del empleador, lo que los exponía a un alto riesgo de abuso y explotación<sup>106</sup>.

72. La Asociación General de Mujeres de Macao recomendó que Macao (China) siguiera analizando los casos pertinentes de violencia doméstica y revisara las medidas jurídicas vigentes para prevenir y combatir la violencia doméstica<sup>107</sup>.

## Notas

<sup>1</sup> A/HRC/40/6 and A/HRC/40/6/Add.1, and A/HRC/40/2.

<sup>2</sup> The stakeholders listed below have contributed information for this summary; the full texts of all original submissions are available at: [www.ohchr.org](http://www.ohchr.org).

### *Civil society*

#### *Individual submissions:*

AAIL	Asian Academy of International Law (China);
ACEF2005	All-China Environment Federation (China);
ACSLP	Atlantic Council Strategic Litigation Project;
ADY	Association of Democratic Youth (China);
AFREWATCH	African Resources Watch (Democratic Republic of Congo);
AI	Amnesty International, London (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);
ANEC Cuba	National Association of Economists and Accountants of Cuba (Cuba);
BCLARC	Beijing Children’s Legal Aid and Research Center, Beijing (China);

BDPF	Beijing NGO Association for International Exchanges, Beijing (China);
Broken Chalk C(M)TCEDP	Broken Chalk Amsterdam (Kingdom of the Netherlands); China(Macao)Tibet's Cultural and Economic Development Promotion Association (China);
CAFIU	Chinese Association for International understanding, Beijing (China);
CALC	China-ASEAN Legal Research Center, Chongqing (China);
CANGO China	China Association for NGO Cooperation, Beijing (China);
CAPDTC	China Association for Preservation and Development of Tibetan Culture, Beijing (China);
CAPVD	China Association of Persons with Visual Disabilities, Beijing (China);
CCA	China Charity Alliance, Beijing (China);
CCRP	China Committee on Religion and Peace, Beijing (China);
CEAIE	China Education Association for International Exchange, Beijing (China);
CEPF	China Environmental Protection Foundation, Beijing (China);
CFHK Foundation	Committee for Freedom in Hong Kong Foundation, Washington D.C. (United States of America);
CFHRD	China Foundation for Human Rights Development, Beijing (China);
CFU	Campaign for Ugyhurs, Washington D.C. (United States of America);
CHINAFPA	China Family Planning Association, Beijing (China);
ChMA	Chinese Medical Association, Beijing (China);
CHRD	Network of Chinese Human Rights Defenders, Washington D.C. (United States of America);
CHRS-CASS	Centre for Human Rights Studies, Chinese Academy of Social Sciences, Beijing (China);
Chunhui Children	Chunhui Children's Foundation, Beijing (China);
CIDF	China Internet Development Foundation, Beijing (China);
CLW	China Labor Watch, New York (United States of America);
CNIE	China NGO Network for International Exchanges, Beijing (China);
CPAPD	Chinese People's Association for Peace and Disarmament, Beijing (China);
CQCESD	Chongqing Centre for Equal Social Development, Chongqing (China);
CSEF	China Social Entrepreneur Foundation, Beijing (China);
CSHRS	China Society for Human Rights Studies, Beijing (China);
CSRH	Center for the Study of Human Rights at Nankai University, Tianjin (China);
CTRC	China Tibetology Research Center, Beijing (China);
CTS	CTS, Chengdu (China);
CULR	China Institute of Labour Relations, Beijing (China);
CWRS China	Chinese Women's Research Society, Beijing (China);
CYDF	CYDF, Beijing (China);
DHF	The Dui Hua Foundation, San Francisco (United States of America);
EAHK	The LGBTQ Equality Alliance of Hong Kong, Hong Kong (China);
ECLJ	European Centre for Law and Justice, Strasbourg (France);
EFCA	Egyptian Chinese Friendship Association, Cairo (Egypt);
Equality	Equality (Beijing), Beijing (China);
FANJ	Fundacion Antonio Nunez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre, Havana (Cuba);
FFH	Fight For Her, Beijing (China);
FLD	Front Line Defenders – The International Foundation for the Protection of Human Rights Defenders, Dublin (Ireland);
FMC	Federación de Mujeres Cubanas, Havana (Cuba);
FNTY	Federation of New Territories Youth, Hong Kong (China);
FOS	Federation of Outstanding Students, Hong Kong (China);
Friends of L'Humanite	Foundation for Independent Journalism Support "Society of

FUNDALATIN	Friends of L'Humanite," Moscow, (Russian Federation); Fundación Venezolana por el Derecho a la Vivienda, Caracas, (Venezuela, (Bolivarian Republic of));
Fundavivienda	FUNDALATIN, Caracas, (Venezuela, (Bolivarian Republic of));
GCAL	Georgetown Center for Asian Law, Washington D.C. (United States of America);
GCR2P	Global Centre for the Responsibility to Protect, Geneva (Switzerland);
Género con Clase	Fundación Género con Clase, Caracas, (Venezuela, (Bolivarian Republic of));
GreenovationHub	Beijing Greenovation Institute for Public Welfare Development, Beijing (China);
Halofund	Halo Fund Limited. Hong Kong (China);
HKAYC	Hong Kong Association of Young Commentators, Hong Kong (China);
HKB	Hongkongers in Britain, London (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);
HKCHR	Hong Kong Centre for Human Rights, Hong Kong (China);
HKDC	Hong Kong Democracy Council, Washington D.C. (United States of America);
HKDCDN	Hong Kong District Councillor Diaspora Network, Tokyo (Japan);
HKFLU	Women Affairs Committee of the Federation of Hong Kong and Kowloon Labour Unions, Hong Kong (China);
HKFLU-LEC	Labour Education Committee of the Federation of Hong Kong and Kowloon Labour Unions, Hong Kong (China);
HKIWA	The Hong Kong Island Women's Association, Hong Kong (China);
HKLRM	Hong Kong Labour Rights Monitor, Manchester (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);
HKMLPA	Hong Kong and Mainland Legal Profession Association, Hong Kong (China);
HKRLM	Hong Kong Rule of Law Monitor, Chicago (United States of America);
HKIWA	The Hong Kong Island Women's Association, Hong Kong (China);
Hong Kong Scots	The Hong Kong Scots, Edinburgh (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);
HRIC	Human Rights in China, New York (United States of America);
HRW	Human Rights Watch, Geneva (Switzerland);
ICAN	International Campaign to Abolish Nuclear Weapons, Geneva (Switzerland);
IFWA	International Foundation Witness Ashoora, Babol, Mazandaran (Iran (Islamic Republic of));
IGCP	Information Group on Crimes against the Person, Moscow, (Russian Federation);
IPWR	Institute for Protecting Women's Rights, Tehran (Iran (Islamic Republic of));
IREC	Iranian Elite Research Center, Tehran (Iran (Islamic Republic of));
ISDNGO	Institute of Sustainable Development, Tehran (Iran (Islamic Republic of));
ISHR	International Service for Human Rights, Geneva (Switzerland);
KWOF	Kowloon Women's Organisations Federation, Hong Kong (China);
LawyersHK	Lawyers HK Limited. Hong Kong (China);
Leitner Center	The Leitner Center for International Law and Justice at Fordham Law School, New York (United States of America);
LSEW	The Law Society of England and Wales, London (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);
MAAT	Maat for Peace, Development and Human Rights, Cairo

	(Egypt);
Macao Youth Federation	Macao Youth Federation, Macao (China);
MacRG	Macau Research Group, Poole (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);
MSHRS	Macao Society for Human Rights Studies, Macao (China);
MUPAC	Minzu Unity and Progress Association of China, Beijing (China);
NHKR	Citizens' Alliance for North Korean Human Rights, Seoul (Republic of Korea);
New Line Youth Volunteer	New Line Youth Volunteer Service Groups, Hong Kong (China);
NSCF	New Sunshine Charity Foundation, Beijing (China);
NTAS	New Territories Association of Societies, Hong Kong (China);
NTWYOCs	NTWYOCs, Hong Kong (China);
NWUPL, FRI	NWUPL, FRI (China);
Project Verum	Project Verum, Moscow, (Russian Federation);
Purple Ribbon	Purple Ribbon, Beijing (China);
RSF	Reporters Without Borders, Paris (France);
SAR	Scholars at Risk, New York (United States of America);
SD	Safeguard Defenders, Hong Kong (China);
TAF	Amity Foundation, Nanjing (China);
TPRC1959	Tai Po Rural Committee, Hong Kong (China);
TPRYG2019	Tai Po Rural Youth Group, Hong Kong (China);
TRP	The Rights Practice, London (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);
UFI	United Families International, Arizona (United States of America);
UHRP	Uyghur Human Rights Project, Washington D.C. (United States of America);
UNA-China	United Nations Association of China, Beijing (China);
UNJC	Unión Nacional de Juristas de Cuba, Havana (Cuba);
UNjust	UNjustHK, Hong Kong (China);
UT-HRD	University of Tokyo – “Enhancing Capacity and Facilitating Regional Solidarity of Human Rights Defenders” Program, Tokyo (Japan);
WEDC	World Eco-Design Conference, Guangzhou (China);
WFAS	World Federation of Acupuncture-Moxibustion Societies, Beijing (China);
WFCMS	World Federation of Chinese Medicine Societies, Beijing (China);
WGAM	Women's General Association of Macau, Macao (China);
WGPWSH	Working Group on Preventing Workplace Sexual Harassment, Hong Kong (China);
Women4HK	WomenStandingWithHK, Hong Kong (China);
WUC	World Uyghur Congress, Munich (Germany);
YCCA	Youth Concentric Association Limited, Hong Kong (China);
YLAY	YLAY, Hong Kong (China);
Youth Vision HK	Youth Vision HK, Hong Kong (China);
Z.G.M	ZHONGGUANCUN Green Mine Industry Alliance, Beijing (China).

*Joint submissions:*

JS1	<b>Joint submission 1 submitted by:</b> ACAT-France, (France); Africa Hong Kong France (AHKF), (France); Ensemble contre la peine de mort/Together Against the Death Penalty (ECPM), (France); Comité pour la liberté à Hong Kong, (France);
JS2	<b>Joint submission 2 submitted by:</b> Asociación Cubana de las Naciones Unidas, Havana (Cuba);
JS3	<b>Joint submission 3 submitted by:</b> Africa Institute for Energy Governance (AFIEGO), Kampala (Uganda); Youth for Green Communities; Friends of Zoka; Guild Presidents' Forum on Governance; Oil Refinery Residents Association; East African Crude Oil Pipeline Host Communities; Centre for

- Environmental Research and Agriculture Innovations: Women for Green Economy Movement Uganda; African Initiative on Food Security and Environment; Environment Governance Initiative (EGI); World Voices Uganda;
- JS4 **Joint submission 4 submitted by:** Colectivo sobre Financiamiento e Inversiones Chinas Derechos Humanos y Ambiente (CICDHA) consisting of Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos de Ecuador, Amazon Watch (Internacional), Brics Policy Center (Brasil), FARN, Equidad (Perú), CooperAcción (Perú), Sustentarse (Chile), Red Muqui (Perú), CEDIB (Bolivia), Kanan Derechos Humanos (México), OLCA (Chile), LAS (regional), SAT - LAC (regional), Semillas del Lirken (Chile), Somos Biobío (Chile), Coletivo Proteja (Brasil), Equipo de investigación Ecología Política del Sur (IRES-CONICET) (regional), FIAN Internacional (Internacional), ISHR (Internacional), Pueblo Shuar Arutam (Ecuador), Federación de Organizaciones Indígenas de Napo (Ecuador), Napo Resiste (Ecuador), Colectivo Social Napo Ama la Vida (Ecuador), CASCOMI, Consejo de Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos y de la Naturaleza de la Defensoría del Pueblo en Napo (Ecuador), Kuska Estudio Jurídico (Ecuador), Yasunidos Guapondelig, Cuenca (Ecuador), Observatorio de Ecología Política de Venezuela (Venezuela), Asamblea Ciudadana Última Esperanza (Chile), Grupo de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (Venezuela), Provea (Venezuela), Fundación Cerro Verde (Ecuador), Fundación El Limbo (Ecuador), CONTIPCAP (Bolivia), PROBIOMA (Bolivia);
- JS5 **Joint submission 5 submitted by:** ALTSEAN-Burma (Thailand), Blood Money Campaign Myanmar, Milk Tea Alliance (Friends of Myanmar);
- JS6 **Joint submission 6 submitted by:** China Ethnic Minorities' Association for External Exchanges, Beijing (China), China Union of Anthropological and Ethnological Sciences, Beijing (China);
- JS7 **Joint submission 7 submitted by:** CIVICUS: World Alliance for Citizen Participation, Asia Democracy Network (ADN);
- JS8 **Joint submission 8 submitted by:** Christian Solidarity Worldwide (CSW), Surrey (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland), Impulso 18 (Mexico);
- JS9 **Joint submission 9 submitted by:** Les Mêmes Droits Pour Tous (MDT), Center for Transnational Environmental Accountability (CTEA), Baltimore (United States of America);
- JS10 **Joint submission 10 submitted by:** Defending "Glory to Hong Kong" Coalition, Berlin (Germany);
- JS11 **Joint submission 11 submitted by:** Coalition to End Forced Labour in the Uyghur Region, Washington D.C. (United States of America);
- JS12 **Joint submission 12 submitted by:** Pakistan Kissan Rabita Committee (PKRC) (Pakistan), Aarhus Center in BiH (Bosnia and Herzegovina), Center for Ecology and Sustainable Development (Serbia), Just Finance International, FIAN International;
- JS13 **Joint submission 13 submitted by:** International Federation for Human Rights (FIDH), Paris (France), Database Center for North Korean Human Rights (NKDB), Seoul (Republic of Korea);
- JS14 **Joint submission 14 submitted by:** International Federation for Human Rights (FIDH), Paris (France), Cambodian Human Rights and Development Association (ADHOC), Mêmes Droits pour Tous (MDT), Observatorio Ciudadano (Citizens' Rights Watch), Peru Equidad;
- JS15 **Joint submission 15 submitted by:** International Federation



- for Human Rights (FIDH), Paris (France), International Campaign for Tibet, Washington D.C. (United States of America);
- JS16 **Joint submission 16 submitted by:** Free Tibet, Tibet Watch, London (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);
- JS17 **Joint submission 17 submitted by:** Global Detention Project (GDF), Geneva (Switzerland), Asia Pacific Refugee Rights Network, Bangkok (Thailand);
- JS18 **Joint submission 18 submitted by:** Humanitarian China, Hayward (CA) (United States of America), China Change (United States of America);
- JS19 **Joint submission 19 submitted by:** Hongkonger in Deutschland e. V. (HKDE) (Germany), Hong Kong Watch (HKW) (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland), Freiheit für Hongkong e. V. (FfHK) (Germany);
- JS20 **Joint submission 20 submitted by:** Hong Kong Watch (HKW) (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland), Hong Kong Link up (HKL) (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);
- JS21 **Joint submission 21 submitted by:** China Rainbow Observation, Chinese Lala Association, Chinese Trans Voices, Human Rights in China, New York (United States of America);
- JS22 **Joint submission 22 submitted by:** Human Rights Now (HRN), Tokyo (Japan), Judicial Reform Foundation;
- JS23 **Joint submission 23 submitted by:** International Bar Association's Human Rights Institute, London (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland), Coalition for Genocide Response;
- JS24 **Joint submission 24 submitted by:** International Commission of Jurists, Geneva (Switzerland), Extra-Territorial Obligation Watch Coalition;
- JS25 **Joint submission 25 submitted by:** Jubilee Campaign, ChinaAid, Human Rights Without Frontiers, Uyghur Human Rights Project, Falun Dafa Association of Washington, D.C.;
- JS26 **Joint submission 26 submitted by:** Just Finance International, Groesbeek, (Kingdom of the Netherlands), Koalisi Pemantau Pembangunan Infrastruktur Indonesia (Indonesia), WALHI South Sulawesi (Indonesia);
- JS27 **Joint submission 27 submitted by:** Lawyers for Lawyers (L4L), Amsterdam, (Kingdom of the Netherlands), International Bar Association's Human Rights Initiative (IBAHRI);
- JS28 **Joint submission 28 submitted by:** Japan-Hong Kong Democracy Alliance (JHKDA), Tokyo (Japan), Lady Liberty Hong Kong (LLHK), Tokyo (Japan);
- JS29 **Joint submission 29 submitted by:** Living River Association, Mekong Community Institute, Ing River People Council;
- JS30 **Joint submission 30 submitted by:** NGO DEI, Art in Defence Of Humanism (AIDOH), Humanitarian China, Human Rights in China (HRIC);
- JS31 **Joint submission 31 submitted by:** Citizens' Alliance for North Korean Human Rights, Seoul (Republic of Korea), Transitional Justice Working Group (TJWG), Seoul (Republic of Korea);
- JS32 **Joint submission 32 submitted by:** PEN International, PEN America, Independent Chinese PEN Center, PEN Tibet Abroad Center;
- JS33 **Joint submission 33 submitted by:** Protect Dumagat-Remontado Ancestral Domain Group, Samahan ng mga Katutubong Agta-Dumagat-Remontado na Binabaka at Ipinagtatangol ang Lupaing Ninuno Inc. (SAGIBIN-LN), Samahang Kababaihan Dumagat ng Sierra Madre Inc. (K-

JS34	GAT), Samahang Pangkatutubo na Umaaruga sa Kapakanan ng mga Dumagat-Remontado ng Tanay, Inc. (SUKATANLN); <b>Joint submission 34 submitted by:</b> Self-exile Former DCs Hong Kong, Hong Kong Watch, London (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);
JS35	<b>Joint submission 35 submitted by:</b> Rights for Female North Korean Defectors (RFNK), Seoul (Republic of Korea), People for A Successful Corean Reunification (PSCORE), Seoul (Republic of Korea);
JS36	<b>Joint submission 36 submitted by:</b> Kanopi Hijau Indonesia (Indonesia), Yayasan Srikandi Lestari (Indonesia), Perkumpulan Pembela Lingkungan Hidup(Indonesia);
JS37	<b>Joint submission 37 submitted by:</b> Shaanxi Patriotic Volunteer Association (SXPVA), Beijing on Action International Cultural Centre (BAICC);
JS38	<b>Joint submission 38 submitted by:</b> Tibet Advocacy Coalition, International Tibet Network Member Groups;
JS39	<b>Joint submission 39 submitted by:</b> Tibet Bureau, Tibet Women's Association (Central), Tibetan Community of Switzerland and Liechtenstein;
JS40	<b>Joint submission 40 submitted by:</b> Environment Governance Institute (EGI), Friends with Environment in Development (FED), Africa Institute for Energy Governance (AFRIEGO), Women for Greener Economy Movement (WoGEM), Center for Conservation and Eco Energy Initiative, Youth for Green Communities Uganda, Centre for Citizens Conserving Environment and Management (CECIC), Strategic Response on Environmental Conservation (STREC), East African Crude Oil Pipeline Host Communities, Center for Environmental Research and Agriculture Innovations (CERAI), Just Finance International, Both ENDS.

<sup>3</sup> The following abbreviations are used in UPR documents:

ICERD	International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination
ICESCR	International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights
OP-ICESCR	Optional Protocol to ICESCR
ICCPR	International Covenant on Civil and Political Rights
ICCPR-OP 1	Optional Protocol to ICCPR
ICCPR-OP 2	Second Optional Protocol to ICCPR, aiming at the abolition of the death penalty.
CEDAW	Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women
OP-CEDAW	Optional Protocol to CEDAW
CAT	Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment
OP-CAT	Optional Protocol to CAT
CRC	Convention on the Rights of the Child
OP-CRC-AC	Optional Protocol to CRC on the involvement of children in armed conflict
OP-CRC-SC	Optional Protocol to CRC on the sale of children, child prostitution and child pornography
OP-CRC-IC	Optional Protocol to CRC on a communications procedure
ICRMW	International Convention on the Protection of the Rights of All Migrant Workers and Members of Their Families
CRPD	Convention on the Rights of Persons with Disabilities
OP-CRPD	Optional Protocol to CRPD
ICPPED	International Convention for the Protection of All Persons from Enforced Disappearance

<sup>4</sup> JS1, para. 44; AI, para. 29; CHR, para. 1.

<sup>5</sup> AI, para. 29.

<sup>6</sup> CHR, para. 3.

<sup>7</sup> ICAN, p. 1.

<sup>8</sup> FLD, pp. 7–8.

- <sup>9</sup> FLD, p. 8.
- <sup>10</sup> CHRDR, para. 4.
- <sup>11</sup> ISHR, p. 4.
- <sup>12</sup> CPAPD, p. 7. See also FUNDALATIN, p. 4; Project Verum, p. 7; JS2, para.13.
- <sup>13</sup> CHRDR, paras. 5–6.
- <sup>14</sup> AI, para. 2.
- <sup>15</sup> AI, para. 31; DHF, para. 37.
- <sup>16</sup> AI, para. 21.
- <sup>17</sup> CHRDR, para. 18; TRP, para. 6. See also SD, paras. 33–43.
- <sup>18</sup> AI, paras. 19–20.
- <sup>19</sup> FLD, pp. 2 and 7.
- <sup>20</sup> SAR, para. 49.
- <sup>21</sup> CHRDR, para. 10.
- <sup>22</sup> CHRDR, para. 19. See also UNJC, p. 2.
- <sup>23</sup> LSEW, p. 5.
- <sup>24</sup> JS22, pp. 1–2.
- <sup>25</sup> LSEW, p. 7.
- <sup>26</sup> CHRDR, paras. 21 and 23–24; JS27, p. 12.
- <sup>27</sup> JS8, paras. 4 and 60; ECLJ, para. 25; UFI, p. 5. See also CCRP, p. 5; NWUPL, FRI, para. 6.
- <sup>28</sup> JS25, p. 12–13. See also CPAPD, pp. 8–9.
- <sup>29</sup> JS1, para. 5. See also AI, paras. 12–14.
- <sup>30</sup> JS1, para. 47.
- <sup>31</sup> MAAT, p. 7.
- <sup>32</sup> JS1, para. 10.
- <sup>33</sup> AI, para. 25; ISHR, paras. 8–11.
- <sup>34</sup> RSF, pp. 2–3.
- <sup>35</sup> RSF, pp. 4–5.
- <sup>36</sup> JS7, pp. 4 and 15. See also CNIE, pp. 3–4.
- <sup>37</sup> AI, para. 26; CHRDR, para. 28.
- <sup>38</sup> JS1, para. 23.
- <sup>39</sup> HRW, pp. 2–3.
- <sup>40</sup> HRW, p. 6.
- <sup>41</sup> JS13, p. 7. See also FFH, pp. 3–4.
- <sup>42</sup> JS11, pp. 1–2 and 5.
- <sup>43</sup> CHRDR, paras. 31–32; CLW, p. 6.
- <sup>44</sup> WGPWSH, para. 33.
- <sup>45</sup> CCA, para. 15. See also ChMA, para. 5.
- <sup>46</sup> CULR, p. 8.
- <sup>47</sup> JS37, para. 27. See also ANEC Cuba, paras. 2–7; EFCA, para. 5; WFCMS, para. 14; IFWA, p. 3; IGCP, pp. 2–3; IPWR, p. 3; IREC, pp. 2 and 5–6; ISDNGO, p. 3; MUPAC, p. 3; UNA-China, paras. 2–16; WEDC, pp. 1–2.
- <sup>48</sup> ChMA, para. 10; CSHRS, para. 27. See also CYDF, para. 10; NSCF, pp. 1–2; WFAS, paras. 9–10.
- <sup>49</sup> CHINAFPA, para. 8.
- <sup>50</sup> Broken Chalk, para. 13. See also CEAIE, para. 6.
- <sup>51</sup> CQCESD, p. 7.
- <sup>52</sup> JS32, p. 10.
- <sup>53</sup> CFU, p. 5.
- <sup>54</sup> BDPF, p. 5. See also ACEF2005, paras. 2–7; CAFIU, paras. 3–6; CALC, paras. 3–10; CANGO CHINA, paras. 5–7; CEPF, para. 5; FANJ, para. 14–15; FMC, para. 7; Fundavivienda, paras. 10–12; GreenovationHub, paras. 1–4.
- <sup>55</sup> AI, para. 27.
- <sup>56</sup> AI, para. 45; CHRDR, para. 9. See also CFU, p. 5.
- <sup>57</sup> CSRH, p. 5.
- <sup>58</sup> JS4, para. 58(c). See also Z.G.M, paras. 2–8.
- <sup>59</sup> JS3, page 7; JS5, p. 7; JS9, pp. 6–7; JS12, p.3; JS14, p.7; JS24, pp. 10–11; JS26, pp.5–6; JS29, pp. 11–12; JS33, pp. 11–12; JS36, pp. 8–9; JS40, pp. 2–3.
- <sup>60</sup> AFREWATCH, para. 20. See also CFHRD, paras. 6–9.
- <sup>61</sup> HRW, pp. 5–6. See also Género con Clase, para. 39.
- <sup>62</sup> HRW, p. 6. See also CWRS, PP. 8–9; CSEF, pp. 5–6.
- <sup>63</sup> BCLARC, pp. 5–6. See also Chunhui Children, pp. 5–6.
- <sup>64</sup> CHRDR, paras. 37–38.
- <sup>65</sup> JS18, p. 8.
- <sup>66</sup> AI, para. 17. See also Purple Ribbon, p. 5.
- <sup>67</sup> CIDF, p. 7. See also Friends of L’Humanite, p. 5.

- 68 CHR D, paras. 39–40.
- 69 CAPVD, p. 7. See also CHRS-CASS, paras. 10–11; TAF submission.
- 70 AI, paras. 15 and 18. See also JS6, paras. 6–8; CTRC, pp. 1–7.
- 71 JS39, pp. 9–10. See also JS16, pp. 15–16.
- 72 JS15, p. 10.
- 73 ACSLP, pp. 2–9; JS38, pp. 18–19. See also CTS submission.
- 74 HRW, pp. 4–5. See also C(M)TCEDP, pp. 3–4; CAPDTC, para. 4.
- 75 AI, para. 16.
- 76 HRW, pp. 1–2. See also GCR2P, p. 2.
- 77 ACSLP, pp. 2–11; UHRP, paras. 1–4; WUC, paras. 3–18.
- 78 CFU, p. 4.
- 79 JS23, para. 61.
- 80 AI, para. 35; CFU, p. 4. See also HRW, p. 2.
- 81 AI, para. 36; CFU, pp. 3–4.
- 82 CFU, p. 4.
- 83 AI, paras. 3–4.
- 84 CHR D, para. 36. See also EAHK, paras. 13–20; Equality, para. 3.
- 85 AI, para. 5.
- 86 JS21, p. 5.
- 87 CLW, pp. 5 and 9.
- 88 JS13, p.6; JS31, pp. 12–13; NKHR, pp. 6–7.
- 89 JS35, pp. 25–26.
- 90 AI, para. 11.
- 91 HRIC, para. 8. See also JS34, paras. 25–29; Halofund, p. 1; HKIWA, para. 11.
- 92 CFHK Foundation, para. 15; HKB, p. 2; HKDCDN, paras. 26; Hong Kong Scots, paras. 4–9; ISHR, p. 4; UT-HRD, pp. 7–8; JS10, p. 8; JS19, p. 18; JS20, p. 16. See also AAIL, para. 9; HKCHR, paras. 44–46; HKMLPA, para. 5; LawywersHK, paras. 21–25; NTWYOCS, pp. 1–2; YCCA, p. 1; YLYA submission; Youth Vision HK submission.
- 93 GCAL, para. 10.
- 94 RSF, p. 5. See also NTAS submission.
- 95 JS28, para. 34.
- 96 HRW, p. 4.
- 97 JS1, para. 41. See also ADY, para. 1.
- 98 HKRLM, paras. 6 and 8. See also HKAYC, paras. 11–12.
- 99 UNjust, pp. 1–3.
- 100 JS30, pp. 9–10. See also KWOF, pp. 2–3.
- 101 CFHK Foundation, para. 36.
- 102 CFHK Foundation, paras. 17–27.
- 103 HKLRM, para. 10.
- 104 HKDC, p. 12. See also FNTY submission; FOS submission; New Line Youth Volunteer submission.
- 105 Women4HK, paras. 3 and 7. See also HKFLU, p. 2; HKFLC-LEC, p. 4; TRPC1959 submission; TPRYG2019 submission.
- 106 HKLRM, paras. 21–23; Leitner Center, pp. 2–3. See also, JS17, pp. 8–9.
- 107 WGAM, para. 9. See also Macao Youth Federation submission; MacRG submission.